

## ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Juliaca, siendo las nueve horas del día 03 de agosto de 2026, en el primer piso del pabellón administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), se da inicio a la sesión extraordinaria programada, se constituyen, el Decano de Facultad, Dr. Henry Pizarro Viveros, confirman su asistencia; Mg. Jhon Eduardo Abarca Suca, representante de los docentes asociados, Mg. Helarf Ferrer Calsina Condori, representante de los docentes auxiliares y el Estudiante Max Huayta Sullca, representante estudiantil, existiendo el quorum reglamentario se inicia con la sesión extraordinaria.

Toma la palabra el Decano de la facultad quien indica que se procederá a tratar los puntos del orden del día según citación N°026-2026-CF-FCI-UNAJ.

### **1. INFORME N°000033-2026-UNAJ-UIFCI Informe de investigación para sustentación de tesis de la Bach Dialdin Lizbeth Puma Puma.**

En cuanto a este punto toma la palabra el Decano e indica que se procederá a dar lectura del informe correspondiente:

Respecto al "Informe N°000033-2026-UNAJ-UIFCI, Informe de investigación para sustentación de tesis de la Bach. Dialdin Lizbeth Puma Puma", se indica que el director de la UNIDAD DE INVESTIGACIÓN-FCI, solicita su aprobación y emisión de resolución de Consejo de Facultad para el día 05 de agosto de 2026 hora: 8:30 am". El pleno lo declara aprobado por unanimidad.

### **2. CARTA 000352-2026-UNAJ-SG Plan de trabajo de capacitación de docentes de ciencias básicas: innovación pedagógica en la era digital.**

En cuanto a este punto toma la palabra el Decano e indica que se procederá a dar lectura del informe correspondiente:

Respecto a la "CARTA 000352-2026-UNAJ-SG Plan de trabajo de capacitación de docentes de ciencias básicas: innovación pedagógica en la era digital", se indica que el SECRETARIO GENERAL, solicita su aprobación y emisión de resolución de Consejo de Facultad. El pleno lo declara aprobado por unanimidad.

### **3. INFORME N°000034-2026-UNAJ-UIFCI Informe de investigación para sustentación de tesis de la Bach. Myriam Gyanela Quispe Cañapataña.**

En cuanto a este punto toma la palabra el Decano e indica que se procederá a dar lectura de la solicitud correspondiente:

Respecto al "Informe N°000034-2026-UNAJ-UIFCI, Informe de investigación para sustentación de tesis de la Bach. Myriam Gyanela Quispe Cañapataña", se indica que el director de la UNIDAD DE INVESTIGACIÓN-FCI, solicita su aprobación y emisión de resolución de Consejo de Facultad para el día 12 de agosto de 2026 hora: 10:00 am". El pleno lo declara aprobado por unanimidad.

**4. INFORME N°000035-2026-UNAJ-UIFCI Informe de investigación para sustentación de tesis de la Bach. Patricia Sabina Valencia Cáceres.**

En cuanto a este punto toma la palabra el Decano e indica que se procederá a dar lectura de la solicitud correspondiente:

Respecto al "Informe N°000035-2026-UNAJ-UIFCI, Informe de investigación para sustentación de tesis de la Bach. Patricia Sabina Valencia Cáceres", se indica que el director de la UNIDAD DE INVESTIGACIÓN-FCI, solicita su aprobación y emisión de resolución de Consejo de Facultad para el día 13 de agosto de 2026 hora: 16.30 am". El pleno lo declara aprobado por unanimidad.

**5. Conformación de Comisión de Jurado Calificador para el Concurso Público de contrato docente 2026-II.**

A solicitud del Sr. Decano, propone la Conformación de Comisión de Jurado Calificador para el Concurso Público de contrato docente 2026-II, en virtud a la Resolución de Consejo Universitario N° 503-2026-CU-UNAJ. Quedando la propuesta de la siguiente manera:

**Comisión de Jurado Calificador**

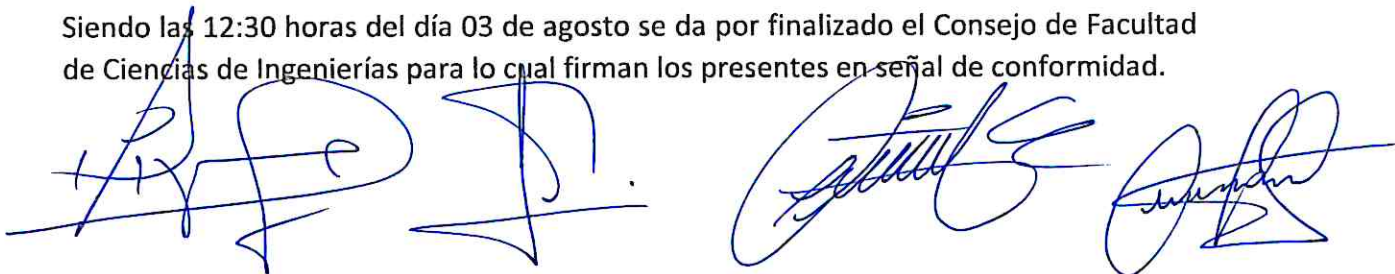
Presidente : Dr. Washington Miguel Soncco Vilcapaza (Director de Departamento Académico de Ciencias de Ingenierías)  
Secretario : Dr. Edy Larico Mamani.  
Vocal : Dr. Alejandro Felix Taquire Arroyo.

La participación de cuatro (04) estudiantes de cada Escuela Profesional como miembros de la comisión en calidad de veedores, tomándose el criterio de que sean parte del Quinto Superior según el ranking del semestre 2026-I y de semestres superiores (VII, VIII y IX) y un estudiante por escuela profesional:

- |                                  |                  |
|----------------------------------|------------------|
| - Deysi Lizbeth Quenalla Cuevas  | EPIAF VIII ciclo |
| - Delmira Soledad Chambi Hancoco | EPIER IX ciclo   |
| - Max Huayta Sullca              | EPISS VIII ciclo |
| - Antony Leon Huaylla            | EPIM IX ciclo    |

El pleno lo declara aprobado por mayoría, debido a que el Estudiante Max Huayta Sullca, representante estudiantil ante Consejo de Facultad, menciona que se debe tomar en cuenta la Resolución de Consejo Universitario N° 503-2026-CU-UNAJ donde indica la participación de los estudiantes de cada escuela como miembros del jurado calificador.

Siendo las 12:30 horas del día 03 de agosto se da por finalizado el Consejo de Facultad de Ciencias de Ingenierías para lo cual firman los presentes en señal de conformidad.





## ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERIAS

En la ciudad de Juliaca, siendo las quince horas del día 13 de agosto de 2026, en el primer piso del pabellón administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), se da inicio a la sesión extraordinaria programada, se constituyen, el Decano de Facultad, Dr. Henry Pizarro Viveros, confirman su asistencia; Mg. Jhon Eduardo Abarca Suca, representante de los docentes asociados, Mg. Helarf Ferrer Calsina Condori, representante de los docentes auxiliares y el Estudiante Max Huayta Sullca, representante estudiantil, existiendo el quorum reglamentario se inicia con la sesión extraordinaria.

Toma la palabra el Decano de la facultad quien indica que se procederá a tratar los puntos del orden del día según citación N°028-2026-CF-FCI-UNAJ.

### 1. Aprobación de Resultados del Concurso Público para Contrato Docente 2026-II.

En cuanto a este punto toma la palabra el Decano e indica que se procederá a dar lectura del informe correspondiente:

Respecto al INFORME N°001-2026-CC-CPCD2026-II-UNAJ, la Comisión de Jurado Calificador para el Concurso Público de Contrato docente para el semestre académico 2026-II de La Facultad de Ciencias de Ingenierías de la Universidad Nacional de Juliaca, integrada por:

Presidente : Dr. Washington Miguel Soncco Vilcapaza  
(Director de Departamento Académico de Ciencias de Ingenierías)  
Secretario : Dr. Edy Larico Mamani.  
Vocal : Dr. Alejandro Félix Taquire Arroyo.

En cuyo informe se detalla las diversas etapas del proceso en el cual se menciona a diez (10) plazas cubiertas y siete (07) plazas desiertas. El Sr. Decano propone su aprobación y emisión de resolución para su ratificación en Consejo Universitario. El pleno lo declara aprobado por unanimidad.

Siendo las 15:40 horas del día 13 de agosto se da por finalizado el Consejo de Facultad de Ciencias de Ingenierías para lo cual firman los presentes en señal de conformidad.

